

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

3 de junio de 2008

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, MECALUX, S.A. comunica que en el día de hoy la Sociedad y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA DE MADRID, S.A. ("SPPE"), sociedad del grupo CAJA MADRID, han suscrito un Contrato de Inversión en el que se regula la entrada de SPPE en el capital de la Sociedad, a través de una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente.

A tal efecto, el Consejo de Administración de MECALUX, S.A. ha acordado aumentar el capital de la misma por un importe de 6.721.550.-€, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.721.550 nuevas acciones ordinarias de 1.-€ de valor nominal cada una de ellas, hasta la cifra de 33.607.750.-€ (lo que representa un 20% del capital de la compañía tras la ampliación de capital), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, que serán suscritas, íntegramente, por SPPE.

Las acciones se emitirán a un tipo de emisión de 25.-€ por acción, esto es, con una prima de emisión de 24.-€ por acción. En consecuencia, el importe total a desembolsar por SPPE asciende a 168.038.750.-€. La Sociedad solicitará al Registro Mercantil de Barcelona la designación de un Experto Independiente para que emita el informe previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el citado Contrato de Inversión, tras ejecutarse la ampliación de capital, SPPE propondrá la designación de dos miembros en el Consejo de Administración de la Compañía.

Los fondos obtenidos a través de la citada ampliación de capital se destinarán a afrontar las inversiones que el grupo MECALUX tiene previsto llevar a cabo, principalmente, durante el segundo semestre de 2008. En particular, dichos fondos serán utilizados para la financiación de la adquisición de UFC Interlake Holding Co., adquisición que la sociedad tiene previsto ejecutar a través del ejercicio de la Opción de Compra de la que es titular. Asimismo, dichos fondos se destinarán al desarrollo de la presencia actual del grupo en China y Sudeste Asiático.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento, a 3 de junio de 2008.

Mecalux, S.A.

Javier Carrillo Lostao